MUNICIPALIDAD DE TACUATI
Ciudad de Tacuati – II Dto. San Pedro Paraguay
Correo: munitacuati@gmail.com
Telef. (021)329.7304

RESOLUCIÓN I.M. Nº 56 /2.020.

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UN AULA TIPO PREESCOLAR 5,80 X 6,80 CON SS.HH EN LA ESCUELA BÁS. Nº 502 CARLOS ANTONIO LÓPEZ Y SE CONCEDE EL PERMISO MUNICIPAL PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN". ----------

Tacuatí, 09 de Marzo 2.020

VISTO: Las programaciones remitida por la Unidad Operativa de Contrataciones para el inicio de los procedimientos de contratos para Ejecución de Obras; ----------

CONSIDERANDO: Que, la Ley Nº 3966/10, Orgánica Municipal faculta a las Municipalidades a aprobar los Proyectos de Construcción, que reúnan los requisitos legales a su efecto, ----------

Que, la Intendencia Municipal después de realizar la verificación de la Documentación de Construcción ha dado su dictamen favorable para la Aprobación por cumplir los requisitos requeridos. ----------

POR LO TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE TACUATÍ;

RESUELVE

ART. 1º: APROBAR, el Proyecto de Construcción de "**CONSTRUCCIÓN DE UN AULA TIPO PREESCOLAR 5,80 X 6,80 CON SS.HH EN LA ESCUELA BÁS. Nº 502 CARLOS ANTONIO LÓPEZ - 2020**", y conceder el permiso Municipal para su inicio de procedimiento y posterior ejecución.

ART. 2º: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

Lic. Adalberto Franco Bobadilla
Secretario General

Lic. Miguela C. Colman de Carrillo
Intendente Municipal